

Precio de suscripción:  
75 céntimos de peseta  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales.

DE CIUDADELA  
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## SECCION RELIGIOSA

Miércoles 17.—Stos. Federico, obispo y mártir; Bruno y Rúfilo, obispos; stas. Marina virgen; Sinforosa y sus siete hijos, mártires.  
Viernes 19.—Stos. Simaco, papa y confesor; Vicente de Paúl, confesor; Arsenio, confesor, y stas. Justa, Rufina y Aurea, virgenes y mártires.  
Sábado 20.—Stos. Jerónimo Emiliano, confesor y fr., y Elías, profeta; stas. Librada y Margarita, virgenes y mártires.

### Cultos

Jués 18.—La Misa y oficio divino son de Ntra. señora del Carmen, con rito doble mayor color blanco haciendo conmemoracion de Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires.

La oracion de 40 horas continua en San Antonio esponiendo el Santísimo á las 7 de la tarde y reservando á las 8 y media.

En San Agustín continua la solemne novena á Ntra. Señora del Carmen, al anocheecer despues del rezo del Santo Rosario el ejercicio de la Novena con los Padre maestros y gozos cantados.

Viernes 19.—La Misa y oficio divino son de las Santas Justa y Rufina virgenes y mártires con rito doble color encarnado.

Sábado 20.—La Misa y oficio divino son de Santa Librada virgen y mártir con rito doble 2.ª clase, color encarnado, haciendo conmemoracion de Santa Margarita virgen y mártir.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

#### INTENCION GENERAL PARA JULIO

#### La cristiana educacion de los hijos del pueblo.

##### Oracion cotidiana.

Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de lograr que las inteligencias y los corazones de los hijos del pueblo se conformen mejor con vuestros ejemplos y enseñanzas.

##### PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños del pueblo, y prepararlos bien á la frecuente confesion y comunión.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La exterminacion completa de las prácticas supersticiosas en Menorca.
  - 2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 22, Santa Maria Magdalena.  
» 31, San Ignacio de Loyola.

## El testamento falso.

### La opinión.

Continúan las gentes comentando las declaraciones de Gabina y de Julián Bascuñana.

Los *reporters* de los periódicos no descansan, y cada vez son más graves las impresiones que reciben de este desdichado asunto, y que transmiten al público. Reproduciremos hoy lo más importante, completando así las noticias que hemos dado.

### Reparto de la herencia.

Deseando averiguar cómo y dónde se falsificó el testamento, un redactor de *El Nacional* que visitó á Julian Bascuñana en la carcel le dirigió algunas preguntas, que fueron contestadas:

«El testamento se falsificó el dia 28 de Febrero en casa del abogado Lumbreras. Miguel el amigo de Julián y hermano del letrado, fué quien redactó el borrador del testamento, que Julián co-

pió en limpio en un pliego de *papel judicial* que proporcionó el escribano Sancho.

Como Julián no rubricara el testamento, Miguel Lumbreras cumplió al siguiente dia, el 29, este requisito indispensable para la falsificación, y todo quedó dispuesto para realizar el delito.

—Los autores del testamento somos mi hermana y yo, los dos hermanos Lumbreras, el escribano Sancho, Zapata y su amiga doña Rita.

Sancho hizo que el procurador Sr. Soto facilitara un volante á Lumbreras para que éste se presentara con el á la señora del Sr. Zapata.

Esta y Lumbreras se avistaron en el domicilio de aquella, situado en una de las casas de la calle de Alcalá inmediatas á la Plaza de Toros, próxima y en el camino de las Ventas del Espíritu Santo.

Desde aquel dia, en el que sirvió de presentación el volante suscrito por el Sr. Soto, el asunto quedó convenido, y ya todos tuvimos confianza en Zapata, que sabíamos era el juez que habia de ir á casa del difunto D. Emilio.

De modo que—sigue diciendo Julián—cuando Zapata fué á reconocer la casa y á registrar los muebles sabía ya que el testamento era falso.

Respecto á las cantidades que cada uno de los que intervenían en el chanchullo habria de percibir, se convino en que á Gabina, se le darían 16.000 duros, 8.000 á doña Rita, 3.000 para los tres peritos que habian de reconocer la firma como de Carranza en el testamento, y que eran los Sres. Cordero, Torres y Vidal, y el resto para repartírselo, como ellos convinieran, Zapata, Sancho y Lumbreras.

Como otro de los extremos más interesantes era conocer lo que hicieron una tarde Zapata y el condenado en el comedor de la casa de don Emilio, Julián contestó que registraron cajones y papeles, hallando uno de estos últimos escrito por Carranza, y que fué el que le sirvió á Julián para imitar la letra.

El dia 29 llevaron el testamento á casa del difunto.

«Una hora antes de que se presentara Zapata á cubrir las formas y á cometer el delito.»

Julián se lleva las manos á la cabeza y exclama:

—¡Es el mas criminal!!»

Doña Rita.

Segue hablando Julián al *reporter* de *El Nacional*:

«Gabina supo á los pocos dias que Peciña iba á denunciar el testamento, y por entonces se presentó ante la Gabina la doña Rita, quien desplegando un lujo asiático acudia á verla.

A doña Rita acompañaba una niñera que llevaba un niño en brazos, según vieron los porteros de la casa de Carranza.

La señora tranquilizó á Gabina.

Esta estuvo una vez en casa de doña Rita, adonde fué con Sancho.

Julián afirma reiteradamente que la *amiga* del Sr. Zapata complicada en este negocio se llama doña María y no doña Rita como consignan algunos periódicos. Hemos seguido llamándola doña Rita para evitar dudas, y en vista de que este extremo no esta suficientemente aclarado.»

### Estaba previsto.

Cierta persona que tuvo intervencion oficial en el célebre proceso decia ayer cuando le hablaban de las revelaciones de Gabina y de su hermano:

—Todo lo que dicen, escrito está en el sumario. Se puede ver á través de las primeras declaraciones, y lo que callaron los procesados se descubre en sus propias contradicciones.

Y que esto es exacto, lo demuestra el acierto del fiscal, reconocido ahora por los mismos acusados.

Fuera de los dos ó tres nombres que no habian figurado en el proceso, todo lo que dicen los hermanos Bascuñana coincide con la relación de los hechos contenidos en los escritos é informes del ministerio fiscal, desde el Sr. Córdoba hasta el Sr. Domenech. Por eso ha dicho Gabina y ha repetido ayer su hermano que el fiscal habia visto muy claro en el asunto.

Para el público no será tampoco una novedad la aparición de la dama, pues recordaremos que el 9 de Marzo del año anterior, á los ocho dias de comenzada la instrucción de la causa, se hablaba en Madrid de una dama misteriosa, y el rumor fué acogido aquella noche por *La Correspondencia*.

### El escribano Sr. Sancho.

Desde ayer ha dejado de ser escribano el señor Sancho. El ministro de Gracia y Justicia, creyendo que no bastaba la jubilación del señor Zapata, en el orden de las resoluciones á que tiene derecho, determinadas por las nuevas revelaciones de los Bascuñana, adoptó ayer un importantísimo acuerdo, cuya gravedad y trascendencia no se ocultarán á nuestros lectores.

Como jefe del poder judicial y en uso de las facultades disciplinarias que le son propias, envió ayer una comunicacion á la Junta de escribanos de esta Corte, para que en el acto sea separado del ejercicio de sus funciones el escribano de actuaciones Sr. Sancho, al que se le formará expediente.

El expediente tiene por objeto la suspensión del Sr. Sancho en su cargo y la consiguiente inhabilitación, si se comprueban las faltas en que ha podido incurrir.

### El Colegio de abogados.

El Ilustre Colegio de abogados de Madrid parece que se reunirá inmediatamente para deliberar y tomar alguna resolucíon con el abogado Sr. Lumbreras, absuelto por sentencia firme del Tribunal Supremo en la causa del testamento falso.

Tal medida parece relacionarse, como es natural, con el impulso y la iniciativa dados al asunto respecto al juez y al escribano por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El ilustre Colegio de abogados examinará el caso con toda severidad pero con toda prudencia, para que no se pueda nunca sospechar que procede de ligero, ni que es menos celoso guardador de sus prestigios que el ministro lo es con referencia á los funcionarios del poder judicial.

### Doña Rita no está en casa.

Deseoso de conocer las explicaciones que doña Rita daba á lo dicho por Gabina y por su hermano, un redactor de *La Epoca* se trasladó á la ca-

sa que aquella habita en el núm. 8, piso segundo izquierda, de la calle de Castelló.

Hé aquí lo que refiere dicho periódico:

«Cuantos esfuerzos se hizo para conseguir una entrevista con la amiga del Sr. Zapata, fueron inútiles. Primero la portera negó la estancia en dicha casa de doña Rita; después, en su cuarto se nos manifestó que la referida señora había salido en las primeras horas de la mañana, mandando á la una recado de que no la aguardasen para comer.

Bueno es advertir que minutos antes la portera, que es por cierto muy frágil de memoria ó ignora el apellido de doña Rita, nos dijo que ésta acababa de salir.

Una coincidencia extraña, y que por cierto á nadie hubiera pasado inadvertida, nos hizo observar que tanto las dos hijas de doña Rita, niñas de doce y catorce años de edad, como un niño más pequeño, las dos veces que llamamos en la casa, á pesar de mediar en ambas algunas horas de diferencia, se asomaron con trajes de salir, las primeras con vestidos de color de rosa y sombreros de paja con flores.

La sirvienta de doña Rita se expresó ante las preguntas que la dirigimos con gran incertidumbre y vacilación.»

#### Nuevo proceso.

Las denuncias hechas por los hermanos Bascuñana fueron ayer el tema de todas las conversaciones en el Palacio de Justicia.

Las opiniones fueron encontradas entre los gentes de la curia. Mientras unos, apoyándose en la sentencia que absuelve por falta de pruebas, entendían que se trataba de un sobreesimiento provisional otros—los menos—se oponían á la revisión.

Algunos aseguraban que proceda la formación de nuevo proceso contra doña Rita, el hermano de Lumbreras y los que pudieran resultar complicados, y que en este caso la instrucción del sumario corresponde al Juzgado de primera instancia, y su fallo á la Audiencia y al Jurado.

Por último, aseguraban los que mejor se las dieron de enterados, que el presidente de la Sala segunda del Supremo, que falló la causa del testamento, había conferenciado con sus compañeros y que habían celebrado una reunión los fiscales.

Y para en el caso que éstos resolvieran la apertura de un nuevo sumario, tiénese por seguro que el ministro de Gracia y Justicia, unánimemente aplaudido por la opinión, tomará á su cargo el indicar el nombramiento de un juez especial que reúna todas, absolutamente todas las condiciones que impiden en absoluto la repetición de pasados y lamentables fracasos, por creer que de esto depende fundamentalmente los éxitos ó los yerros de la justicia en la averiguación de los delitos.

## GACETILLA.

### La gran fiesta de los jóvenes ciudadelanos.

Solemnísimos en extremo han sido los cultos que los jóvenes Luises de esta ciudad han dedicado en el presente año á su angélico Patron San Luis Gonzaga, cuya devota imagen se venera en la iglesia de San Agustín, en la que se halla canonicamente erigida la Congregación. Precedida de la acostumbrada novena, que se vió muy concurrida todas las noches, tuvo lugar el domingo último la espléndida fiesta inaugurándose con una misa de comunión que en la mañana del mencionado día celebró el socio Protector M. I. Sr. D. Roque Coll Canónigo Magistral, quien distribuyó el pan eucarístico á unos docientos jóvenes, entre congregantes y aspirantes, con devoción y edificante recogimiento

se acercaron á la sagrada mesa.

A las diez se empezó el oficio, siendo celebrante el M. I. Sr. Arcediano, Director de la Congregación, y habiéndose interpretado magistralmente por algunos eclesiásticos y seglares aficionados una preciosa misa á canto llano, obra del reputado Maestro D. Benito Andreu de Mahon. Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el joven presbítero D. Rafael Mascaró, Vicario de la Parroquia de la Catedral; al pronunciar el panegírico del ínclito príncipe de Gonzaga, y elogiándole por sus heroicas virtudes y particularmente por su angelical pureza, con su palabra llena de unción logró cautivar al numeroso auditorio. Escitándole á tener gran veneración á San Luis, modelo de la juventud cristiana, por cuya mediación pidió al Todopoderoso bendiciones para los congregantes y fieles que ocupaban el templo.

En el ofertorio de la misa la banda de la Congregación ejecutó con tal afinación y ajuste, apesar de ser niños en su mayor parte los músicos que la componen, una preciosa y brillante pieza, que nos consta mereció justos elogios de cuantas personas inteligentes la escucharon; y á los armoniosos acordes de la marcha real, durante la elevación, todos los concurrentes rindieron el homenaje de adoración á Jesucristo, Rey de cielos y tierra. Al último Evangelio la expresada banda tocó otra vez un paso-doble de gran efecto.

A las 3 y media de la tarde, ocupada la iglesia por numerosa concurrencia, se dió principio á la función por el acto de imponer el Sr. Director la medalla á 48 aspirantes con las ceremonias propias del Ritual de la Congregación; después del rezo del santo rosario el Lic. Sr. D. Pedro Anglada Boned, Catedrático del Seminario, pronunció un interesante sermón de actualidad probando la importancia, y aun la necesidad, de las Congregaciones de San Luis en las críticas circunstancias que atravesamos, en qué tantos peligros abundan para la juventud de nuestros días, habiendo sido muy oportunas las tres ideas que desarrolló en el terreno práctico al demostrar que esta clase de Congregaciones están destinadas á consolidar la fé en los jóvenes contra la incredulidad que los sectarios del error propagan, á enseñarles la moralidad cristiana contra la corrupción de costumbres que destruye los lazos de unión en la familia y en la sociedad, y á predicarles la humildad, proponiéndoles á San Luis como modelo de esta virtud fundamental, contra la soberbia origen y causa de la mayor parte de los pecados que hoy se cometen en el mundo.

Después de la novena organizóse en los claustros del Seminario una lucida procesión que recorrió algunas de las principales calles de la ciudad. Abríala un pendon con las dos hermosas linternas de la Congregación; iban en pús unas 70 parejas de congregantes con cirios, ostentando todos ellos sobre sus pechos la medalla, cual honrosa divisa, y presididos por el porta-estandarte D. José Roca; seguía luego el Clero entonando el himno *Iste Confesor*, cuyas estrofas alternaban con las alegres marchas que tocaba la banda Luisiana; y finalmente, la bella y simpática imagen de San Luis que, llevada en andas por cuatro jóvenes congregantes, atraía las miradas de la muchedumbre que ocupaba las calles del tránsito, y á la que alumbraban á sus lados los miembros de la Junta directiva, cerrando la tan bien ordenada procesión el Preste con sus ministros, M. I. Dr. D. Lino Singla Dignidad de Chantre y socio Protector de la Congregación.

El pueblo ciudadelano celebra mucho y vé con satisfacción el que nuestra juventud se dedique entusiasta á fomentar semejantes actos de piedad que verdaderamente edifican en estos tiempos en que el infierno tanto se esfuerza en pervertirla y estraviarla.

¡No desmayar, jóvenes congregantes de San Luis! unidos y compactos trabajad para engrosar vuestras filas atrayendo á ellas á los hijos de algunas familias cristianas que, víctimas del maldito respeto humano, viéronse reducidos á desempeñar el tristísimo papel de meros espectadores en las aceras ó esquina de estas calles, mientras vosotros, despreciando quizás más de una sarcástica sonrisa, ocupabais vuestro puesto de honor contribuyendo á dar mayor realce á vuestra lucidísima procesión.

Seguid con entusiasmo, como lo haceis, en aumentar el esplendor del culto que tributais á vuestro ínclito Patron, y Dios os lo pagará con creces llenando de gloria los días de vuestra vida y derramando bendiciones sobre vuestras familias.

#### UN PROTECTOR DE LA CONGREGACION.

Una de las causas más funestas que han influido é influyen en la relajación de costumbres en nuestra actual juventud, es la falta de circunspección con que se permiten algunos de mayor edad tratar ante personas jóvenes, y hasta á veces ante seres que están aún en la niñez, asuntos contrarios á la Religión. Horripila escuchar las conversaciones y los picantes chistes, que frecuentemente están en boca de jóvenes en quienes no apunta aún el bozo, siendo lo más notable y lastimoso el desenfado y la naturalidad que manifiestan, al soltar por sus trémulos labios espumosas barbaridades. Sin pizca de educación, faltos de los más rudimentarios conocimientos literarios, con un débil barniz de Religión, aguijoneados por el loco afán de gozar y divertirse, ansiosos para evadir todo medio que pueda coartar sus excesos y demasías, sin freno y ciegos en su vertiginosa carrera, se precipitan de precipicio en precipicio hasta dar en el abismo sin fondo de la inmoralidad y de la irreligión. ¡Desventurada juventud! Está irremisiblemente perdida la que había de constituir la esperanza del provenir? ¿No puede ya salvarse?

Tales son las reflexiones que nos hacemos con frecuencia, al notar la marcha que sigue gran parte de la juventud ciudadelana, tan empobrecida hoy día de principios morales y religiosos, ha de producir y produce ya ahora fatales consecuencias para las familias y la sociedad; ha de anegar en lágrimas el hogar doméstico y ha de preparar días de vergüenza para el país.

No se crea que intentamos exagerar y que nos proponemos recargar el cuadro con los colores más negros; no hacemos más que hacernos eco de la opinión sensata y general de nuestros compatriotas, quienes reconocen la urgencia de poner remedio en cuanto se pueda á esas tendencias desastrosas. Incumbe pues, primeramente á los padres de familia encauzar á sus hijos desde su infancia, vigilando mucho sobre su conducta y no permitir sean gobernados por los que deben ellos dirigir. Hasta las leyes civiles favorecen á los padres, cuando éstos piden el auxilio de aquellas, para conseguir tener á raya á sus hijos.

Incumbe también á los superiores en todos los ramos, el deber de vigilar por la moralidad de sus dependientes ó subordinados. Y concretando más nuestro pensamiento, no

pueden, ni deben descuidar esa sagrada obligacion los jefes de talleres, porque sabidos son los males que han provenido en la juventud de Ciudadela, á consecuencia del punible descuido que algunos han tenido sobre ese particular. Si se hubiese amordado á algunos átrevidos, cuando hablaban mal contra la moralidad y la Religion; si no se hubiese permitido la entrada y lectura de ciertos periódicos impíos; si se hubiese expulsado á los que no querían obedecer y no obstante se les consideraba como un peligro para los demás, ciertamente que no tendríamos que lamentar muchos de los males que hoy deploramos. Pero aún puede hacerse algo en bien de la juventud y de la sociedad. La crisis que hoy atravesamos, ofrece medios para conseguir bienes morales, que quizá eran más difíciles de conseguir en otro tiempo. Por consiguiente, aprovechése de ellos los que puedan y quierán, no para ocasionar el menor mal á la clase obrera que amamos entrañablemente, sino para su bien, su bien moral, su renovacion en las costumbres, encauzándola por los caminos de la moralidad y de la Religion, únicas fuentes del bienestar.

En el sitio de costumbre del Seminario Conciliar de esta Diócesis se ha fijado el siguiente anuncio para provision de becas.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Menorca, con la mira de falicitar la carrera eclesiástica á los jóvenes pobres que aspiran al sacerdocio, movido de su paternal carazon, ha determinado proveer algunas becas ó porciones de beca en el Seminario Conciliar: en su consecuencia, por el presente se abre concurso á ellas, previniendo, que los jóvenes, que deseen tomar parte en las oposiciones á becas, deben presentar en la Secretaria del Seminario, del 15 al 25 de Setiembre próximo, un expediente formalizado con los siguientes documentos.

- 1.<sup>a</sup> Memorial ó solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.
- 2.<sup>a</sup> Partida de bautismo y confirmacion.
- 3.<sup>a</sup> Certificacion de haber probado uno ó más años de Latinidad.
- 4.<sup>a</sup> Certificacion de pobreza y de buena conducta moral y cristiana.
- 5.<sup>a</sup> Certificacion facultativa de tener buena constitucion fisica, de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni repugnante ó molesta á los demás.

Los ejercicios literarios de oposicion se verificarán en el Seminario Conciliar á fines del mismo Setiembre, en los dias que se fijarán con anticipacion, y luego de concluidos, se hará al Ilmo Sr. Obispo la propuesta de gracias segun los méritos y demás condiciones de cada uno.

Lo que se anuncia con alguna anticipacion para conocimiento y utilidad de aquellos que deseen tomar parte en dicho concurso.

Ciudadela 22 de Junio de 1895.—El Rector, Dr. Antonio Villas, Canonigo Lectoral.

En la mañana de ayer fué conducido á su última morada, el cadáver de D. Francisco Salom, padre de nuestro apreciable amigo el presbítero D. Juan Salom, Sochantre salmista de esta Catedral. Acompañamos á nuestro amigo y demás familia en su dolor por tan irreparable pérdida, suplicando á nuestros piadosos lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado (q. e. p. d.)

El domingo pasado, nuestro venerable Prelado, acompañado de su señor Capellan de honor, Rdo. D. Pedro Sar. martí, se embarcó en Mahon para Barcelona, siendo el objeto de su viaje tomar aguas medicinales en el continente, para atender al restablecimiento de su delicado estado de salud, que reclama dicho tratamiento medicinal. Durante la ausencia del Sr. Obispo de esta diócesis, ha quedado encargado de su gobierno el M. I. Dr. D. Lino Singla, Dignidad de Chantre de esta

Catedral y Secretario de Cámara de este Obispado. Hacemos votos al Cielo, para que nuestro venerable Prelado encuentre alivio para sus dolencias y regrese á esta su diócesis completamente restablecido en su importe salud.

Ayer, fiesta de nuestra Señora del Carmen, celebraronse solemnes cultos en honor de la Virgen bajo ese título, en las iglesias de S. Agustin y santa Magdalena. La concurrencia de fieles fué numerosa en ambas iglesias, como testimonio de la devocion que el pueblo católico profesa á la Virgen bajo dicha advocacion. Por razon de estar instalada en la iglesia de San Agustin, la Cofradia del santo Escapulario de la Virgen, anualmente es obsequiada en dicha iglesia nuestra excelsa Madre con lucidos y devotos actos de piedad.

A ruego de D.<sup>a</sup> Margarita Moll y Vives, dueña de la casa que dias atrás se incendió, damos las mayores gracias de que su corazon es capaz, á cuántos han contribuido á aliviar su situacion lastimosa, experimentada con motivo de la catástrofe que acaba de sufrir.

Se ha publicado un *Edicto* por el Ilmo. Sr. Obispo de Sion, convocando oposiciones á treinta plazas de capellanías castrenses, terminando el 31 del próximo Agosto el tiempo hábil para ser admitidos á los actos de oposicion. Entre otras condiciones que deben reunir los aspirantes, es que su edad no pase de 35 años.

El próximo domingo, tercero del presente mes, la Archicofradia de Hijas de María, establecida en Ciudadela, tendrá Misa de Comunión general á las siete y media de la mañana, en la iglesia del sagrado Corazon de Jesús, aplicándose el santo Sacrificio en sufragio del alma de la asociada difunta D.<sup>a</sup> Margarita Gener Febrer (Q. E. P. D.) Por la tarde á las tres y media, se celebrará el ejercicio mensual propio de la Asociacion, haciendo la plática correspondiente el Sr. Subdirector de la Archicofradia.

En el presente año, además de los solemnes cultos celebrados en la vigilia y dia de la fiesta de nuestra Señora del Carmen, todos los dias de la presente novena que se le dedica en su obsequio, celébrase á las cinco y media de la mañana una Misa con puntos de Meditacion, siendo numerosa la asistencia de fieles que concurre á ese piadoso acto. El ejercicio de la novena que tiene lugar por la noche, vése tambien bastante concurrido.

Sabemos que en la tarde del domingo próximo, despues de algunos ejercicios piadosos que se verificarán en dicha iglesia, saldrá una procesion por las calles de esta ciudad, para reanudar la antigua práctica de los cofrades carmelitanos, á cuya práctica van vinculadas muchas Indulgencias espirituales. Sería de desear, que todas las personas inscritas en la Cofradia asistiesen á ese acto, ostentando además el escapulario de la Virgen sobre su pecho.

El sábado próximo, habrá solemne oficio en la iglesia de S. Agustin en honor de la ínclita virgen y mártir santa Margarita, costeando esos solemnes cultos las señoras de esta ciudad que llevan el nombre de dicha Santa. Panegirizará las glorias de la Santa el Lic. D. Pedro Anglada Pbro., Beneficiado de la Catedral y Catedrático del Seminario.

Sr. Director de EL VIGIA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar publicidad en su periódico á la manifestacion de reconocimiento que, en ausencia de mi esposo, tributo á la Compañia de Seguros contra incendios «La Catalana» por sus honrosos y leales procedimientos, como uno de tantos ejemplos que me ha correspondido, con motivo del siniestro que no ha muchos dias sufrí en mi propia casa. Una y mil

veces bendigo la idea del seguro y los procedimientos de «La Catalana».

Anticipándole á V. las gracias por la insercion de las presentes líneas, quedo su afma. s. s.

Margarita Moll y Vives.

Ciudadela 16 de Julio 1895.

Chistes de verano:

El calor fué ayer extraordinario y fuera de abono.

En algunas casas no se pudo averiguar á cuántos grados se encontraban los inquilinos.

Un amigo nuestro le dijo á su criado á eso de las dos de la tarde:

—Mira los grados, Bonifacio.

El criado volvió todo chorreando y dijo:

—No es posible saberlo, señorito; se ha acabado el termómetro.

En la Puerta del Sol una pareja de guardias que prestaba servicio de una á tres veraneaba allí «á sus anchas».

Y es porque, como es sabido, el calor dilata los cuerpos, el de orden público inclusive.

La frase del dia pertenece á un señor que es absolutamente concejal.

—¡Con qué gusto—exclamaba—se piensa en este momento en el polo, pero Norte!

La temperatura máxima á la sombra fué ayer en Madrid de 37 grados; la mínima de 14'5.

Al sol, á dos metros de tierra, la máxima fué de 40'1.

A cielo descubierto, junto á la tierra laborable, hubo una temperatura de frito: 46'8.

En el centro del dia sopló un viento SO. irreplicable.

Imparcial fecit.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 17.—2'20 m.

Han sido derrotados 400 insurrectos que incendiaron un poblado de la provincia de Santa Clara, propagándose el incendio al Cuartel de la Guardia civil quienes se defendieron valerosamente á la bayoneta matando diez insurrectos.

La columna que manda el comandante Armiñan derrotó las partidas de Zayas, Lisbon y Toledo compuestas de 500 hombres.

Madrid 17.—3'25 m.

Telegrafian de Nueva-York, que el bergantin «Peal» ha sido capturado mediante reclamaciones hechas por los representantes españoles en el momento que se disponia zarpar para Cuba, conduciendo armas y municiones para los insurrectos.

### Banco de Ciudadela.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de este Banco ha acordado, en sesion de hoy, celebrar la Junta General ordinaria para dar cuenta del Balance del octavo ejercicio social del Banco y lectura de la Memoria correspondientes, el dia 1.º de Agosto próximo á las cinco de la tarde y en las oficinas de la Sociedad.

Al efecto se convoca á los señores accionistas, suplicándoles la asistencia.

Ciudadela 17 de Julio 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, Juan Gelabert.

## La escuadra alemana en Marruecos

París 11.

Ha producido aquí cierta sensación la noticia de que la escuadrilla alemana, que llegó ayer á Tánger está dispuesta, al parecer, á ocupar Rabat ó Casablanca, si el Gobierno marroquí no accede á las reclamaciones que en forma de *ultimatum* le ha dirigido el representante del Imperio cerca del Gobierno del sultán.

A fines de esta semana debe llegar á Vigo otra escuadra alemana, compuesta de cuatro grandes barcos. Aunque los periódicos oficiosos de Berlín aseguran que esta escuadra no debe ir más allá de las costas septentrionales de España, se cree que el Gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir en Marruecos, tendrá dichas fuerzas navales de reserva en las aguas de Galicia, con orden de marchar á las de Marruecos al primer aviso.

## Los panaderos.

En el "meeting" del frontón.

Figuerola recuerda que el año 85 terminó la esclavitud en Cuba, y que el 95 terminarán los garbanzos para los panaderos.

Antonio Louro apostrofa á las autoridades, motivando varias advertencias del delegado señor Almería, y para terminar dice:

«Por cada gota de sangre que puede verterse hoy de nuestros cuerpos por defender la razón y la justicia, se levantarán otros compañeros para vengar los atropellos de que seamos causa por parte de los defensores de los patronos. Por cada gota de sangre nuestra, morirán cien guardias.»

El Sr. Almería: Queda disuelta esta reunión.

(Gran tumulto; los concurrentes protestan con furiosos gritos. Se oyen voces ¡a ellos, á ellos!, y cae una lluvia de piedras y palos sobre los guardias de Orden público que acompañan al delegado.

La fuerza que estaba á la puerta del frontón se precipita dentro para auxiliar á sus compañeros y restablecer el orden.

Los panaderos se resisten, y el capitán que manda la fuerza recibe un palo en la mano al querer penetrar en el frontón.

Algunos guardias reciben heridas leves por fortuna, y cuando se logra restablecer la calma, los obreros desfilan de dos en dos, siendo cacheados á la puerta y ocupándose un centenar de armas entre blancas y de fuego.

A una mujer se le ocuparon seis cuchillos y á otra un puñal y una navaja.

Pasan de 300 los bastones recogidos y de 200 las armas entre cuchillos, navajas, revolvers y puñales.

Un panadero resulta herido de un golpe en una oreja que le dió un guardia.

Al coronel Morera le rompen el bastón de un garrotazo.

Quedan detenidos todos los individuos que constituyen la Mesa y otros 40 alborotadores.

Por último acuden varias parejas de Guardia civil de caballería y dispersan á los operarios, que se iban replegando hacia la calle de Jerte y sus inmediatas.

Algunos se despiden gritando:

«Mañana celebraremos otra reunión donde podamos.»

Fueron recogidas más de cien armas blancas por el Sr. Almería.

## NOTICIAS DE MALLORCA.

Según leemos en *El Diario de Palma* los ingresos y gastos del Instituto de las Baleares

desde su incorporación al Estado en 1.º de Julio de 1887 hasta Diciembre de 1894 son los siguientes, según datos que tenemos á la vista.

Ingresos. . . . .	426,853'95	ptas.
Gastos. . . . .	385,670'46	»
Beneficio á favor del Tesoro. . . . .	41,183'23	»

De modo que en nuestra provincia, desde que el Estado sufraga los gastos de personal y material del Instituto, se resarce con creces con los productos de matrículas y con los recargos que exige á la Diputación provincial.

—El Presidente de esta Audiencia Territorial D. Luis Mira y sus hijos, salieron ayer tarde para Valencia.

—El porquerizo del predio *Son Pons*, término de Lluchmayor, encaramado sobre escalera de mano para coger higos, tuvo la desgracia de caer falleciendo casi instantáneamente.

—En un periódico de Ibiza leemos que durante la tormenta que descargó el martes en dicha Isla, cayeron algunas chispas eléctricas en Formentera matando unas veinte reses de ganado lanar y cabrio.

Otra centella incendió algunos pinos en San Juan.

—El *Boletín Oficial* del jueves publicó la instrucción provisional para la Administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo.

—Circula el rumor de que los vendedores de calzado de Palma tratan de cerrar sus tiendas si no se les disminuye la exorbitante cuota de contribución que se les ha impuesto.

Deseamos ardientemente que antes de tomar tan fatal determinación se entrase en vías de un arreglo.

—El cabo de trompetas del Escuadrón regional Cazadores de Mallorca, Francisco Abato Sánchez, ha solicitado el pase como voluntario al ejército de operaciones en Cuba.

Este rasgo de amor patrio no necesita encomios.

Se han unido en indisoluble lazo en la iglesia del Molinar de Levante el profesor de la escuela de aquel caserío y la joven Margarita Roca (a) Navá, quien, según recordarán nuestros lectores, fué víctima del bárbaro atentado que la puso en peligro de morir abrasada por las llamas.

## ANUNCIOS

D. FRANCISCO J. DE DESPUJOL, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: que llegada la época de los calores y previo dictámen de la Junta Municipal de Sanidad, se recuerda á estos vecinos el exacto cumplimiento de los artículos 168 y 169 de las ordenanzas municipales en lo que mira á las condiciones de aseo y limpieza de cebaderos de cerdos; advirtiéndoles á los dueños de estos establecimientos que serán escrupulosamente vigilados, y descubierta la falta quedaran privadas las pocilgas y multados los infractores.

En los lavaderos particulares diariamente se tendrá la obligación de limpiar los depósitos de aguas sucias tan perjudiciales á la salud pública.

En los domicilios particulares se procurará el mayor aseo y limpieza así en las letrinas como en los estercoleros, cuyas operaciones de limpieza deberán practicarse durante las primeras horas de la mañana.

Queda en absoluto prohibida la existencia de cerdos en la población, salvo la excepción de las casas extremas de que trata el artículo 168.

Para la vigilancia de estas disposiciones sanitarias se practicarán visitas domiciliarias y tendrá el disgusto de aplicar á los infractores el máximo de la multa que autoriza la ley.

Espero de la cordura y sensatez de estos habi-

tantes que no darán lugar á ser corregidos. Ciudadela 10 Julio 1895.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol.*

D. FRANCISCO J. DE DESPUJOL, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: la playa de Calambusquets queda destinada exclusivamente para bañarse las señoras, no siendo permitido que ningun hombre las moleste con su presencia.

Igualmente queda destinada para las señoras la playa grande del Degollador desde el toque de la Oracion. Hasta dicha hora no podrán las mugeres anticiparse en entrar á la referida playa.

Durante el dia nadie podrá bañarse en el puerto y los hombres y niños que lo verifiquen en los demás puntos deberán verificarlo con calzoncillos, como exige la decencia.

Las infracciones de estas disposiciones serán penadas con la multa de 1 á 25 Pesetas, segun la gravedad del caso.

Ciudadela diez de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol.*

## AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA.

El repartimiento individual formado por este Ayuntamiento y Junta Pericial en virtud de las declaraciones de riqueza urbana á consecuencia del Real Decreto de 4 de Febrero de 1893 correspondiente á esta ciudad se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion por término de cuatro dias á contar desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín Oficial*, transcurrido dicho plazo ninguna será atendida.

Ciudadela 12 de Julio de 1895.

El Alcalde *Francisco J. de Despujol.*—P. A. del A. y J. P. Antonio Florit Secretario.

## Socialismo y Anarquismo

### LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII  
"DE CONDITIONE OPIFICUM"

Y  
LOS CIRCULOS DE OBREROS CATOLICOS

POR EL  
P. ANTONIO VICENT

de la *Compañía de Jesús*

Véndese en esta imprenta á 1'50 ptas. ejemplar.

### Para alquilar

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Sebastian.

Dirigirse á la carpintería de D. José Benejam; en la misma.

### Lecciones de solfeo, canto y piano

Por un joven profesor de música, para las personas que lo soliciten.

Darán informes en esta imprenta y en la Plaza del Borne n.º 15.

Tambien se darán clases á domicilio.

### Para alquilar

Lo están las casas números 18 y 20 de la calle de San Gerónimo. Digirse á la tienda de antes Triay de la calle del Mirador donde se dará informes.

### Venta

Para vender y libre de todo gravámen lo está la espaciosa casa n.º 16 de la Calle de Santa Clara con salida á la que No Pasó.

Para su ajuste D. José Juaneda Pons Plaza de la Libertad n.º 22.

### Subasta publica.

El dia 22 tendrá lugar respecto de una porcion de terreno de 2 hectáreas, 39 áreas 20 centiáreas, sita al camino de Binipati de este término. La hora: las 11 de la mañana.

El pliego de condiciones obra en poder del notario Sr. Anglada en cuyo despacho se verificará la subasta.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.